

El gobierno del territorio para el desarrollo de Sicilia

The government of territory for the development of Sicily

Luigi Scrofani*

* Profesor de Geografía Económica y Urbana, Departamento de Economía y Empresa, Universidad de Catania, Italia.

✉ luigi.scrofani62@gmail.com

RECIBIDO: 18.5.2015

ACEPTADO: 22.6.2015

Resumen

La gestión de la economía influye sobre el gobierno del territorio. La economía global condiciona profundamente la organización en el espacio de las actividades productivas, los flujos comerciales y el desplazamiento de los individuos, y hace necesaria una reconfiguración de los equilibrios institucionales del territorio. Para confirmar su teoría, el autor toma en consideración las transformaciones que están teniendo lugar en las secciones administrativas de Sicilia en relación con los cambios acaecidos en la economía de la región, como caso emblemático de las transformaciones institucionales que se están sucediendo en Italia.

Palabras clave: administración local, gobierno municipal, desarrollo participativo, geografía económica, Italia

Abstract

The management of the economy influences the government of territories. The global economy profoundly determines the spatial organization of production activities, trade flows and the movement of individuals. This, in turn, calls for a re-configuration of the institutional balances within the territory. To confirm this thesis, the author takes into account the transformations that are taking place in the administrative divisions of Sicily in relation to the changes occurring in the regional

economy, as an emblematic case of the many institutional transformations currently taking place in Italy.

Keywords: local government, municipal government, participatory development, economic geography, Italy

Las diferentes funciones realizadas en los *territorios sicilianos*

La crisis económica del nuevo milenio ha provocado una brusca aceleración del proceso de revisión de los entes territoriales italianos que, reverberando sus efectos también sobre las obsoletas estructuras territoriales, pone en discusión el papel de los ayuntamientos que se *diferencian* entre ellos según la realización de funciones de estrategias y por la dotación de aquellos servicios de nivel superior propio de las realidades urbanas metropolitanas más dinámicas. Este debate ha encontrado un terreno fértil en Sicilia, que en 2013 abolió las provincias y debe alcanzar rápidamente una nueva recomposición de los entes territoriales.

Esta recomposición debe tomar en consideración el hecho de que en los últimos cuarenta años se ha reforzado la tendencia a la concentración de la población a lo largo del litoral costero septentrional y oriental, sobre todo en las proximidades de las grandes metrópolis, mientras que ha disminuido la densidad de habitantes en las áreas más internas de la isla. Los ayuntamientos del interior no son tampoco capaces de realizar las funciones urbanas comparables a las desarrolladas por las ciudades y por los centros medios costeros. Las únicas funciones de relieve son atribuibles al aparato administrativo-burocrático que se reproduce autoalimentándose. A lo largo de la costa se concentran, sin embargo, las funciones estratégicas, basadas en las tres principales capitales de provincia (Ruggiero y Scrofani, 2008). Sin embargo, la concentración de funciones estratégicas en las ciudades de Palermo, Catania y Messina está en contraposición con el fenómeno mismo de la urbanización, ampliado con la creación de verdaderos distritos urbanos (conurbaciones) formados por los ayuntamientos precedentes y, a veces, de segunda circunvalación, que recogen la población expulsada de las ciudades, los cuales alojan, en vez de esta población, actividades de servicios, de comercio, financieras, culturales, de transporte y de las administraciones, de naturaleza pública o privada.

Para el gobierno de estas amplias áreas urbanas en Sicilia se ha presentado una propuesta de constitución de tres ciudades metropolitanas y, para el resto de las áreas costeras e internas, de algunos consorcios de ayuntamientos, con el objetivo de sustituir las obsoletas provincias y permitir la recomposición de áreas que la globalización, la crisis financiera, la descentralización productiva han desestructurado y modificado profundamente.

La agregación de los ayuntamientos según una *geografía variable*

Para valorar adecuadamente esta propuesta hay que partir del debate desde el nivel óptimo de gobierno para el desarrollo de un territorio. Hasta hace pocos años ha tenido una gran consideración la teoría que afirmaba que la dimensión óptima para la gestión de los procesos de desarrollo local, basada en un patrimonio de recursos territoriales, debería coincidir necesariamente con la dimensión más reducida de las instituciones locales en Italia, o sea, el ayuntamiento. En efecto, durante un largo periodo se ha impuesto el convencimiento de que el patrimonio de oportunidades y atractivos para la instalación de empresas era gestionado por el ayuntamiento o, como máximo, por algunos ayuntamientos contiguos. Sin embargo, con el impulso de las fuerzas económicas globales, esta creencia ha entrado en crisis y ha sido superada por la nueva idea de que el patrimonio territorial se convierte en competitivo en comparación con otras extensiones más amplias —que coinciden con la acumulación de varios ayuntamientos— donde existen, por ejemplo, *hubs* de logística de importancia nacional, estructuras comerciales que gravitan en áreas subregionales, universidades que realizan actividad de investigación a nivel internacional y acogen estudiantes provenientes de todo el mundo (Le Galès, 2000). Se ha prestado, sobre todo, una creciente atención a las realidades urbanas donde se concentran no solo personas, sino también actividades económicas y funciones con poder de decisión (Atkinson, Wilks-Heeg, 2000; Wilks-Heeg, Perry y Harding, 2003). Son precisamente estas últimas funciones las que determinan la importancia de las ciudades y su posicionamiento en las redes urbanas gobernadas por principio de jerarquía (Società Geografica Italiana, 2013; Gemmiti y Conti Puorger, 2009). Por otro lado, las transformaciones iniciadas en los años setenta han generado una verdadera revolución de la economía y de la sociedad a nivel internacional, conocida como *tercerización de la economía*, que hoy parece más que nunca atribuible a una dimensión urbana de las actividades económicas y de los sujetos sociales y menos perceptible o verificable en pequeña escala municipal (Conzelmann, 2008; Harvey, 1989; Jessop, 2002). Así como la reorganización territorial de las actividades económicas, con la creación de los distritos y de los sistemas productivos que valorizan el *savoir faire* de las entidades locales (Allen, 2009), hoy goza de una escala de dimensión definida con la agregación de varios ayuntamientos y no del área municipal.

Los estudios sobre el modelo de desarrollo local, además, han sacado a la luz que este favorece un cuadro de certezas político-institucionales y sociales, que implican la posibilidad de operar en un ambiente social receptivo y culturalmente animado, como resultado de interrelaciones económicas y del patrimonio de relaciones sociales radicadas en el territorio (Dematteis y Governa, 2005).

Es un patrimonio de relaciones reforzado, por un lado, por el papel del alcalde, elegido directamente por la localidad (en Italia desde 1993)¹ y, por otro lado, por los instrumentos de concertación social y de programación económica. Instrumentos de concertación y de colaboración entre las fuerzas sociales y productivas locales puestos en marcha desde la segunda mitad de los años noventa con los pactos territoriales, seguidos posteriormente por los contratos de área, los programas de recalificación urbana y de desarrollo sostenible, los grupos de acción local en el panorama Leader, los proyectos territoriales integrales (PIT), los planes integrales de desarrollo territorial (PIST) y los planes estratégicos (Lingua, 2007). Con la consecuencia de que han sido introducidas profundas innovaciones, no solo en los comportamientos individuales, sino también en los colectivos y en los procedimientos privados y públicos de formación de las decisiones relativas a la proyectación y a la puesta en acción de los proyectos. En este contexto han asumido un papel determinante las nuevas capacidades técnicas, relacionales, y, sobre todo, la capacidad de compartir experiencias, conocimientos y decisiones entre los diferentes actores, siendo estos a veces muy diferentes entre ellos y a veces persiguiendo intereses en conflicto. De este modo, se han ido configurando agregaciones de ayuntamientos variables por intereses y por objetivos. Una *geografía variable* que ha superado con creces las barreras institucionales de la administración pública en Italia (Scrofani, 2014).

Recientemente, las crisis financieras de muchos Estados a la vanguardia, además de acentuar el carácter jerárquico de las relaciones que gobiernan las dinámicas de la economía de los sistemas urbanos, han inducido al restablecimiento del control centralizado de los gastos, con el previsto debilitamiento de la *governance* (gobierno) local. Es más, la nueva centralización estatal se ha apoyado en muchos casos en la centralización regional, ya que las regiones han aprovechado la ocasión para reforzarse ante el retraimiento estatal, dando vida a una especie de neocentralismo. Una práctica que en las regiones autónomas (como Sicilia) ha servido para reforzar las funciones públicas de programación (Piraino, 2014), de control y de distribución de los fondos comunitarios —de hecho, el poder de la burocracia—, mientras en otras regiones dotadas de un fuerte tejido económico privado (como el Veneto), han animado las peticiones autonomistas.

1 Los alcaldes elegidos directamente han traído a veces un soplo de aire fresco y reformas culturales y económicas, pero al mismo tiempo han incrementado una *personalización de la política* excesiva, tal como lo demuestran los acontecimientos que llevaron a Mateo Renzi, exalcalde de Florencia, a encabezar el gobierno de Italia.

Tabla 1. Población residente en los distritos urbanos de Palermo, Mesina y Catania, en las áreas costeras y en las áreas internas

	1971	1981	1991	2001	2011	Var. 1971-2011 (%)
Palermo	834.810	875.288	899.635	911.729	912.855	+ 9,34
Mesina	286.694	298.499	272.181	293.330	284.605	- 0,72
Catania	490.952	519.163	540.264	547.764	584.796	+ 19,11
Áreas costeras sin conurbaciones	1.749.834	1.948.433	1.996.344	1.970.999	2.032.970	+ 16,18
Áreas internas	1.337.876	1.304.222	1.298.450	1.245.169	1.229.021	- 8,13
Total Sicilia	4.700.166	4.945.605	5.006.874	4.968.991	5.044.247	+ 7,32

Fuente: Elaboración propia basada en los datos del ISTAT, censos de población de 1971 a 2011.

El papel de las metrópolis en el desarrollo siciliano

La capacidad de resiliencia local —para una exégesis del significado del término *resiliencia* véase Giovannetta y Semplici (2014)— o, lo que es lo mismo, la aptitud para mantener una propia identidad unida a la capacidad de innovar ante cambios impuestos por agentes externos— actualmente tiene que hacer frente no solo a flujos de inversión globales para la búsqueda de rendimientos elevados, a menudo con el consiguiente perjuicio de las comunidades locales y el exagerado poder de las regiones que median en la distribución de los fondos comunitarios para justificar la sobrevivencia de su propio aparato burocrático, sino también a la necesidad de reforzar los propios caracteres de identidad en una escala subregional y, ahora, ya no municipal.

Es una identidad a la que se empuja continuamente hacia la indispensable participación en las redes nacionales e internacionales en las cuales la acción social y económica local encuentra su razón de ser. Una dimensión local que coincide cada vez con más frecuencia con el sistema urbano de la metrópolis que interpreta y define la complejidad del ecosistema en el cual el hombre y las organizaciones económicas despliegan cotidianamente sus actividades. El área urbana metropolitana se propone, por lo tanto, como lugar de encuentro ideal para el intercambio de informaciones y para la circulación de ideas, que son propedéuticas para la puesta en marcha de los procesos de innovación tecnológica, cultural y social (Brenner, 1999, 2003).

Sin embargo, el creciente intercambio de flujos de entrada y salida de las tres ciudades —Palermo, Catania y Messina— y de sus conurbaciones (distritos urbanos) no es el resul-

tado del policentrismo urbano en conexión con la formación de sistemas metropolitanos maduros, sino que confirma una parcial descentralización de las residencias y de pocas actividades económicas, por otro lado residuales. Por lo tanto, vale la pena enfrentarse al núcleo del problema de la dimensión óptima de las autonomías locales en Sicilia a partir de lo que constituye hoy el tejido económico de la isla. Solo siendo conscientes de cuál es la dimensión del desarrollo económico siciliano se podrá evaluar serena y adecuadamente qué gobierno del territorio será más eficaz.

Tabla 2. Ocupados por sector en Sicilia, 2008-2012

	Agricultura	Industria en sentido estricto	Construcción	Servicios	Total
2008	109285	146429	151559	1072886	1480159
2009	105373	140938	136126	1082021	1464458
2010	106451	134391	122553	1076713	1440108
2011	115132	133118	113812	1070758	1432819
2012	114248	127478	102411	1050087	1394225

Fuente: Regione Siciliana 2014.

Y el cuadro que se puede dibujar tiene, sin ninguna duda, márgenes oscuros. La crisis económica que inició a finales del 2007 continúa manifestando los mismos efectos negativos sobre la marcha del mercado laboral en Sicilia incluso muchos años después. Entre el 2008 y el 2012 se ha registrado una pérdida de aproximadamente 86.000 puestos de trabajo. Los sectores que han sufrido en mayor medida han sido la construcción y los servicios, con una disminución de casi 50.000 y 23.000 puestos de trabajo, respectivamente.

También los otros sectores han tenido un retraimiento, con excepción del agrícola que evidencia un ligero aumento. La distribución por sector económico ha confirmado la gran diferencia entre la cuota de los ocupados en la industria en sentido estricto de Sicilia (9,1 %) y aquella de Italia en la totalidad (23,4 %), no solo para confirmar la falta de industrialización y de la permanente vocación agrícola, un porcentaje de empleados en el sector primario equivalente a 8,2 % de la región respecto al 2,5 % italiano. Las provincias de Palermo (334.175 empleados), Catania (298.224) y Mesina (193.733) registran por sí solas casi el 60 % de los puestos de trabajo de Sicilia (Región Siciliana, 2014).

En particular, han desaparecido casi por completo muchos microsistemas constituidos por empresas artesanales e industriales que constituían una esperanza optimista de rescatar tanto la parte oriental (véanse los tipos de microsistemas del textil en Bronte, de la cerámica en Calatino, de la piedra en las provincias de Catania y Ragusa, del agroalimentario en la provincia de Ragusa) como las áreas internas y occidentales (el plástico

en Regalbuto, el textil en la provincia de Mesina y en la de Enna, la piedra en la de Trápani, el sector agroalimentario en la de Agrigento y la de Trápani); en época de crisis los sistemas de alta tecnología como en Etna Valley, los astilleros, la mecánica aeroespacial, la biotecnología y la farmacéutica; también el sector de la construcción está en agitación, habiendo agotado su fuerza de propulsión las reestructuraciones privadas, empujadas por los incentivos fiscales, en ausencia de obras públicas relevantes. La difusión incontrolada de los centros comerciales e hipermercados, sobre todo en Sicilia oriental, ha provocado no solo la creación de instalaciones que se erosionan recíprocamente la facturación y los consumidores, sino también la reducción de la oferta comercial en los centros urbanos, con el agravante de que causan la clausura de muchas bodegas históricas.² La agricultura registra un proceso de concentración de los terrenos en un número reducido de empresas, (también de grandes empresas nacionales, como Zonin para la producción de vino) sin que a este proceso corresponda, sin embargo, un incremento de competitividad. En este cuadro falta el sector público, que ha reforzado su peso en tiempo de crisis, alimentando una vasta porción de la clase media siciliana que exige nuevos poderes de toma de decisiones —sobre el papel de la clase media véase Krueger y Savage (2007), Dente (2004)—, sin contar los diversos miles de trabajadores con contratos temporales y precarios. Este sintético examen de la economía de la isla pone en evidencia un hecho sin controversia, esto es, que la economía siciliana se concentra en buena parte en las tres áreas urbanas de mayor dimensión, *fortiori* porque está constituida por un sector público hipertrofiado. Y, por otro lado, por la falta de una única dimensión política del gobierno de la economía local.

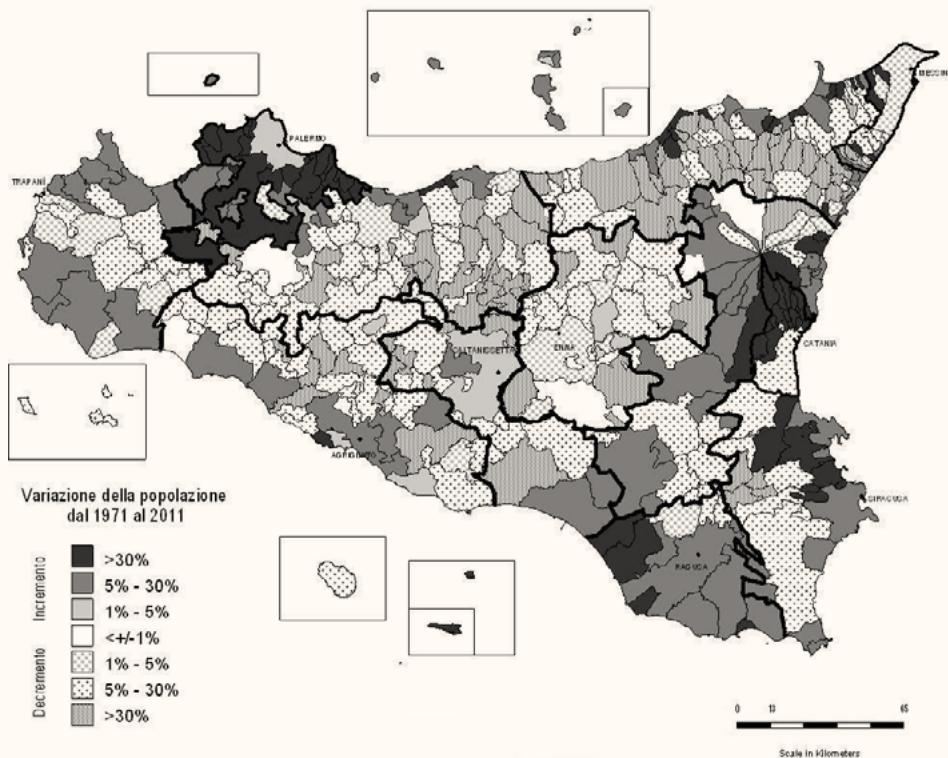
Las mismas experiencias de proyectación integrada y de planificación estratégica urbana han sacado a la luz cómo se ha constituido alrededor de las capitales de provincia de Palermo, Catania y Mesina un *bloque compacto* de ayuntamientos que comparten actividades, proyectos, incluso eventos y fiestas religiosas, pero muchas menos funciones estratégicas. Existe una geografía variable de agregaciones municipales según los objetivos y con una fuerte cohesión social (Zinna, Grasso y Ruggiero, 2003). Esta cohesión es representativa de la capacidad de resiliencia del mismo territorio y se convierte en el principio de generaciones de las ciudades metropolitanas, fundado en los procesos de autoorganización de los agentes locales en torno a proyectos de desarrollo de la ciudad, vías que movilizan recursos, creando *socialità* y ventajas competitivas y valores capaces de circular en las redes globales. La propuesta de formación de las ciudades metropolitanas afirma un proceso de actuación, con dinámicas e intensidades diferentes en las tres ciudades. Si se otorga un papel determinante a los recursos histórico culturales y ambien-

2 Ni el uso de las marcas registradas de denominación de origen ni la aplicación del programa Leader son suficientes para contrarrestar el excesivo individualismo de los empresarios locales, la pobre infraestructura logística para el transporte de alimentos a los mercados fuera de la región y la concentración de los canales de distribución en manos de pocos comerciantes sin escrúpulos.

tales, a las redes locales de individuos y empresas, al medio local, a la respuesta colectiva a nivel local de las peticiones externas, a las identidades locales y a las calidades sociales y ambientales —en resumen, solo si se asume la capacidad de resiliencia como criterio amalgamador— las nuevas ciudades metropolitanas podrán realmente convertirse en propulsoras del desarrollo local.

Sin embargo, la reforma en acto de las divisiones administrativas no es una operación simple y carente de ambigüedad (Dematteis, 2011; Castelnovi, 2013). La creación de las provincias y de las regiones en Italia no ha sido un proceso libre de críticas y de incertidumbres (Gambi, 1995; Sturani, 2011). Después de la abolición de las provincias, la Región Siciliana con su ley 8/2014 ha instituido los libres consorcios municipales y las ciudades metropolitanas con el objetivo de la necesidad «de conseguir reducciones de costes de la administración pública». Un mes más tarde, el Parlamento italiano, con la ley nacional 56/2014, ha dictado disposiciones «en materia de ciudades metropolitanas, provincias, uniones y fusiones de ayuntamientos con el fin de adecuar su ordenamiento a los principios de subsidiariedad, diferenciación y adecuación». Resaltan las diversas finalidades de las dos leyes, destacando la nacional en su objetivo de comprender la reforma de las autonomías locales en un cuadro más amplio que consienta acoger objetivos más ambiciosos de desarrollo territorial, no obstante la urgencia de comprensión del gasto público, al cual le queda anclada la ley regional (Piraino, 2014). Los nuevos consorcios de ayuntamientos libres sicilianos coinciden en los confines geográficos y administrativos con las abolidas provincias, mientras las ciudades metropolitanas son copiadas en los confines de las ya conocidas áreas metropolitanas (creadas en los años noventa y después abandonadas por la resistencia de los ayuntamientos incluidos en las áreas metropolitanas (Grasso, 1994). Parece oportuno subrayar que el legislador nacional prevé funciones claras para los consorcios y para las ciudades metropolitanas, mientras que el legislador regional no solo prescinde de las auténticas funciones realizadas por los diversos centros urbanos en el territorio, sino que deja además de tomar la gran ocasión de realizar una reforma real de las autonomías locales que dé oxígeno a las débiles economías (Piraino, 2014). Las ciudades metropolitanas, como las define la ley regional, no satisfacen a nadie: ni a los ayuntamientos, de las cuales forman parte, pues son excluidos los que pueden deliberar su respectiva exclusión o inclusión; ni a las ciudades metropolitanas, que pueden perder o adquirir *pedazos de territorio* prescindiendo de su voluntad; ni a las otras ciudades, privadas de requisitos equivalentes (de las cuales se certifica su posición subordinada); ni a los ayuntamientos que recaen en las áreas internas, que ven ensancharse ulteriormente su *gap* con las zonas costeras. Al día de hoy, no obstante las varias tentativas de algunos centros de grandes dimensiones de dar vida a consorcios para resolver ancestrales conflictos (por ejemplo el de Marsala y Trapani, o el de Caltagirone y Catania), no se ha conseguido componer consorcios diversos de aquellos señalados por la ley regional 8/2014 (esto es, los coincidentes con los perímetros provinciales, excepto los de las tres ciudades metropolitanas).

Figura 1. Variación demográfica en los ayuntamientos de Sicilia. Fuente: Elaboración propia.



Nota: Se resaltan las provincias y las tres ciudades metropolitanas de Catania, Messina y Palermo como definidas por el cuadro técnico instituido en la Región Siciliana.

La única novedad relevante de este tortuoso proceso de revisión de las divisiones administrativas de Sicilia en la época republicana es la que surge en la parte oriental de la isla. Aquí la interpretación de la ley regional que instituye las ciudades metropolitanas y las articuladas aplicaciones que se derivan de ella (como las que competen a las adhesiones de algunos ayuntamientos anteriormente descritos) han inducido al comportamiento y las declaraciones de consecuencia de la administración local de Catania que, antes que adherir a la individualización de las ciudades metropolitanas según la ley regional, elige esperar para aplicar la ley nacional, que de hecho hace que coincidan los perímetros de las ciudades metropolitanas con las respectivas provincias.

Por tanto, la ciudad metropolitana de Catania contaría con 59 ayuntamientos correspondientes a la abolida provincia, en vez de los previstos 27 —la ciudad metropolitana de Palermo

83, en vez de 27 ayuntamientos; Mesina 109, en vez de 51—. Pero la verdadera novedad consiste en la decisión de la administración de esta ciudad metropolitana de colocar esta exprovincia en el centro de un área de la cual forman parte también los ayuntamientos de las exprovincias de Siracusa y Ragusa, un área identificada por la Unesco como Distrito Barroco del Sureste. De esta manera se ha configurado una vasta área de Sicilia oriental, contrapuesta a las áreas de la parte occidental que gravitan en torno a Palermo, la capital de la región. Un distrito suroriental que, instituido en 2002 sobre el proyecto de valorización turística de Caltagirone, Catania, Militello en el valle de Catania, Módica, Noto, Palazzolo Acredi, Ragusa, Scicli y Siracusa, se ha extendido para compartir importantes funciones estratégicas, como el transporte y la logística. Por otro lado, la economía de este distrito —al contrario de lo que ocurre en la parte occidental de la isla— está posicionada también en manos privadas. A la integración de las funciones económicas ahora parece que se quiere dar una apariencia institucional, ya que el 26 de febrero de 2014 se firmó ante el jefe de Estado el protocolo de instituciones del distrito Sureste por nueve agentes: los ayuntamientos de las capitales de provincia de Catania, Siracusa y Ragusa, junto a las tres homónimas provincias y las tres cámaras de comercio (un protocolo al cual ha adherido también la Universidad de Catania). El distrito Sureste por lo tanto no es un simple artificio geográfico, sino que —en concordancia con la reordenación italiana de las regiones que, por primera vez en el 2009, ha conseguido la modificación de los perímetros de las regiones Emilia Romagna y Marche, introduciendo una innovación institucional hasta ahora considerada irrealizable— parece delimitar un área subregional de Sicilia que quiere el reconocimiento institucional más que reivindicar fuerza económica.

Referencias bibliográficas

- ALLEN J. S. (2009). *Città e regioni nel nuovo capitalismo: L'economia sociale delle metropoli*. Bologna: Il Mulino.
- ATKINSON H., y WILKS-HEEG S. (2000). *Local government from Thatcher to Blair: The politics of creative autonomy*. Cambridge: Polity Press.
- BRENNER, N. (2009). «Open questions on state rescaling». *Cambridge Journal of Regional Economy of Society*, 2(1), 123-139.
- BRENNER, N. (2003). «Metropolitan institutional reform and the rescaling of state space in contemporary Western Europe». *European Urban and Regional Studies*, 10(4), 297-325.
- BRENNER, N. (1999). «Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union». *Urban Studies*, 36(3), 431-451.
- CASTELNOVI, M. (ed.) (2013). *Il riordino territoriale dello Stato: Riflessioni e proposte della geografia italiana*. Roma: Società Geografica Italiana Onlus.
- CONZELMANN, T. (2008). «A new mode of governing? Multi-level governance between cooperation and conflict». En T. Conzelmann y R. Smith (eds), *Multi-level governance in the European Union: taking stock and looking ahead*, Baden-Baden: Nomos, 11-30.

- DEMATTEIS, G. (ed.) (2011). *Le grandi città italiane: Società e territori da ricomporre*. Venecia: Marsilio.
- DEMATTEIS, G., y GOVERNA, F. (2005). «Il territorio nello sviluppo locale: Il contributo del modello SLoT». En G. Dematteis y F. Governa (ed), *Territorialità, sviluppo locale, sostenibilità: il modello SloT*. Milán: Franco Angeli, 15-38.
- DENTE, B. (2004). «Capitale sociale, reti di governance e innovatività metropolitana». *Territorio*, 29-30, 107-111.
- GAMBI, L. (1995). «L'irrazionale continuità del disegno geografico delle unità politico-amministrative». En L. Gambi y F. Merloni (eds), *Amministrazioni pubbliche e territorio in Italia*, Bologna: Il Mulino, 23-24.
- GEMMITI, R., y CONTI PUORGER, A. (2009). «Governo, governance, sussidiarietà e territorio». En L. Scarpelli (ed.), *Organizzazione del territorio e governance multilivello*, Bologna: Patron, 13-45.
- GIOVANNETTA, G., y SEMPLICI, G. (2014). «What do we mean when we speak about resilience? A multifaceted definition and the state of the art». *Memorie Geografiche*, 12, 11-19.
- GRASSO, A. (1994). *Le aree metropolitane siciliane: Funzioni vincoli strategie*. Bologna: Patron Editore.
- HARVEY, D. (1989). «From managerialism to entrepreneurialism: the transformation of urban governance in late capitalism». *Geografiska Annaler*, 71b, 3-17.
- JESSOP, B. (2002). «Liberalism, neoliberalism, and urban governance: A state-theoretical perspective». *Antipode*, 3, 452-472.
- KRUEGER, R., y SAVAGE, L. (2007). «City-regions and social reproduction: A "place" for sustainable development?». *International Journal of Urban and Regional Research*, 1, 215-223.
- LE GALÈS, P. (2000). «Private-sector interests and urban governance». En A. Bagnasco y P. Le Galès (eds), *Cities in Contemporary Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, 178-197.
- LINGUA, V. (2007). *Riqualficazione urbana alla prova: Forme di innovazione nei programmi complessi dal quartiere all'area vasta*. Florencia: Alinea Editrice.
- PIRAINO, A. (2014). «Tutto è compromesso ma nulla è ancora perduto». En R. D'Amico, A. Piraino (eds.), *Il governo locale in Sicilia: Materiali per la riforma*. Milán: Franco Angeli, 27-44.
- REGIONE SICILIANA (2014). *Annuario statistico regionale 2013*. Milán: Franco Angeli.
- RUGGIERO, V., y SCROFANI L. (eds.) (2008) *Sistemi urbani, reti logistiche e distretti turistici in Sicilia*. Bologna: Patron Editore.
- SCROFANI L. (2014). «Governo del territorio e processi di sviluppo locale in Sicilia: il ruolo delle città metropolitane». En R. D'Amico y A. Piraino (eds.), *Il governo locale in Sicilia: Materiali per la riforma*. Milán: Franco Angeli, 244-248.
- SOCIETÀ GEOGRAFICA ITALIANA (2013). *Politiche per il territorio (guardando all'Europa): Rapporto Annuale 2013*. Roma: Società Geografica Italiana.

- STURANI, M. L. (2011). «L'inerzia dei confini amministrativi provinciali come problema geostorico». En F. Agostini (ed.), *Le amministrazioni provinciali in Italia: Prospettive generali e vicende venete in età contemporanea*. Milán: Franco Angeli, 62-79.
- WILKS-HEEG, S., PERRY, B., y HARDING, A. (2003). «Metropolitan regions in the face of the European dimension. Regimes, re-scaling or repositioning?». En W. Salet, A. Thornley y A. Kreukels (eds.), *Metropolitan governance and spatial planning: Comparative case studie of european city-regions*. Londres: Spon Press, 20-38.
- ZINNA, S., RUGGIERO, V., y GRASSO A. (eds.) (2003). *Programmazione e linee strategiche per la progettazione del Masterplan di Catania*. Milán: Franco Angeli.